



# La Universidad refuerza el vínculo con Brasil con la formación de sus funcionarios de Justicia

Ha suscrito un convenio con el gobierno brasileño para que empleados públicos hagan másteres y doctorados en Salamanca

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca refuerza sus buenas relaciones con Brasil con un nuevo convenio con el Gobierno brasileño. La institución académica ha suscrito un acuerdo interinstitucional por el que funcionarios brasileños de las áreas de Justicia y Seguridad Pública podrán realizar cursos presenciales de maestría y doctorado en el Estudio salmantino. De esta forma, ambas instituciones pretenden consolidar los vínculos de cooperación existentes con Brasil así como otras acciones específicas, especialmente en relación a los estudios e investigaciones promovidas por los grupos implicados en el Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno, el Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y de las Políticas Públicas y el Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global.

De acuerdo al convenio suscrito por el vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca, Efrem Yildiz Sadak, y el jefe del Gabinete del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Rodrigo Sorrenti Hauer Vieira, que estuvieron acompañados por el vicerrector de Postgrado y Formación Permanente, Nicolás Rodríguez García, los empleados del citado Ministerio podrán realizar sus estudios por un tiempo limitado en la Universidad de Salamanca, periodo de tiempo en el que tendrán derecho a una licencia remunerada de sus actividades. Según explica la institución académica, el acuerdo tiene por objeto promover el desarrollo de los agentes públicos en pro de la prestación de mejores servicios para la po-



Efrem Yildiz, Nicolás Rodríguez y Rodrigo Sorrenti.

**“El objetivo es consolidar vínculos de cooperación” ha reconocido el vicerrector Efrem Yildiz**

blación. La oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos técnicos entre las instituciones es fruto del gran interés del Ministerio en “avanzar en las pautas políticas de integridad, de gobernanza global y de combate a la corrupción”, explicó Sorrenti y Yildiz añadió: “El objetivo es consolidar vínculos de cooperación y acciones específicas por medio del intercambio de conocimientos técnicos y académicos para la mejora institucional en el ámbito de la Justicia y la Seguridad Pública”.

Los primeros interesados tendrán que participar en un proceso selectivo por el que se reclutará a los estudiantes admitidos para el próximo período lectivo, que comenzará en septiembre, con el inicio del curso 2021-2022.